



jsk/sic
S.57ª/368ª

Oficio N° 15.784

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2020

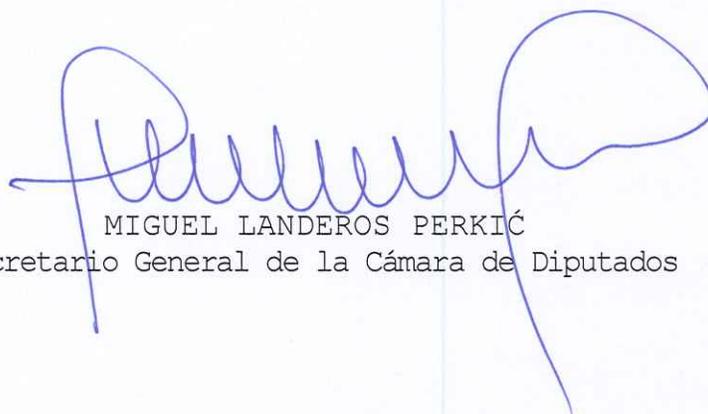
Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora de todos los actos de Gobierno relacionados con la estrategia del Ministerio de Salud y la ejecución por todas sus reparticiones en torno a la habilitación de inmuebles para la atención de enfermos Covid-19, en especial, la contratación del inmueble conocido como "Espacio Riesco" y la información y los fundamentos económicos, sanitarios, epidemiológicos y de toda índole que influyeron en dicha decisión, así como la adecuación de otros inmuebles para la instalación de hospitales de campaña o modulares y su implementación, y las contrataciones para prestar servicios de hospedaje para enfermos covid-19 que deben cumplir con cuarentena o aislamiento sanitario dentro del programa puesto en marcha de residencias sanitarias a nivel nacional (CEI 53), con los siguientes diputados y diputadas:

- SR. KARIM BIANCHI RETAMALES.
- SRA. KAROL CARIOLA OLIVA.
- SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.
- SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO.
- SR. CARLOS IGNACIO KUSCHEL SILVA.
- SRA. MAITE ORSINI PASCAL.
- SR. LEOPOLDO PÉREZ LAHSEN.
- SR. LUIS ROCAFULL LÓPEZ.

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES

- SR. JUAN SANTANA CASTILLO.
- SR. RAÚL SOTO MARDONES.
- SR. SEBASTIÁN TORREALBA ALVARADO.
- SR. OSVALDO URRUTIA SOTO.
- SR. DANIEL VERDESSI BELEMI.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados